



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES **Hospital General de Agudos "Carlos G. Durand"**

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES (PETG)

1. Obligaciones del oferente.

1.1 La oferta deberá incluir todos los repuestos y mano de obra necesaria para el mantenimiento correctivo del equipo solicitado.

1.2 En caso de requerirse, la empresa deberá hacerse cargo de todos los fletes y acarreos, hasta la ubicación final del equipo.

1.3 En el caso de que sea necesario, la empresa deberá hacerse cargo de la desinstalación y reinstalación del equipo.

1.4 Proveedores exclusivos:

1.4.1 El oferente que posea el carácter de Fabricante del equipo, o bien cuente con la Exclusividad y/o Representación Técnica Oficial para la realización de los servicios técnicos o provisión de los repuestos originales a los fabricantes de los equipos objetos del presente contrato, deberá presentar la correspondiente documentación que lo acredite en la propuesta.

1.5 Proveedores no exclusivos:

1.5.1 Deberá presentar certificado de Visita técnica.

1.6 Visita técnica.

1.6.1 El oferente deberá realizar una visita técnica para la revisión del equipo sujeto al presente pliego.

1.6.2 La visita deberá coordinarse con Bioingeniería por la casilla de correo electrónico bioingenieria.durand@gmail.com y deberá realizarse en el horario de 8:00 a 13:00 h.

1.6.3 Bioingeniería será quien emita el certificado. Dicho certificado, deberá subirse al sistema BAC, junto con la oferta.

1.6.4 La presentación de este certificado indicará que el oferente recogió toda la información que hace al específico conocimiento del estado del equipo incluido en la presente contratación, y que puede influir en la determinación de su oferta; de tal manera que la misma será hecha sobre la base de datos obtenidos por sus propios medios de información. En consecuencia, no podrá alegarse posteriormente causa alguna de ignorancia en lo que a las condiciones de la prestación del servicio se refiere.

2. Obligaciones del adjudicatario

Reparar íntegramente y verificar el funcionamiento del equipo por el cual fue adjudicada la reparación.

El equipo deberá quedar funcionando de manera óptima y completa.

3. Plazo de entrega

Serán los especificados en el PETP (Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares) del correspondiente pliego.

El plazo de entrega podrá prorrogarse según lo establecido en la Ley N° 2095.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Hospital General de Agudos "Carlos G. Durand"

4. Garantía técnica de los trabajos realizados

4.1 La garantía deberá ser de 6 (SEIS) meses como mínimo para todos los repuestos y mano de obra, contados a partir de la fecha de ejecución de los trabajos y puesta en marcha del equipo, y de su correspondiente aceptación por el Jefe del Servicio y Bioingeniería.

4.2 La garantía será de cumplimiento efectivo, debiendo existir sistema de comunicación fehaciente de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 h.

4.3 La presencia en el Hospital del personal técnico perteneciente a la empresa adjudicataria en cumplimiento de la garantía deberá efectuarse dentro de las 48 horas de realizado el correspondiente reclamo.

5. Pliego de Sustentabilidad: No aplica.

Verónica B. Tessino
Ing. Biomédica



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Hospital General de Agudos "Carlos G. Durand"

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES (PETP)

RENGLÓN 1:

Pedido: 37138

Catálogo: 33.14.002.0005.404

Equipo: Video cámara

Marca: Storz Modelo: H3Z

NS: SNNX792049-4

Especificaciones técnicas:

Deberán realizarse al menos los siguientes trabajos:

1. Reemplazo de cable para cabezales Image1 H3Z.
2. Limpieza de sistema óptico y ajuste parfocal de cabezales H3Z.
3. Revisión de mecanismo de zoom y foco, incluye reparación y repuestos.
4. Limpieza de módulo y control funcional del equipo.

Plazo de entrega:

5. Dentro de los 7 (SIETE) días hábiles desde el perfeccionamiento de la orden de compra.
6. Deberá coordinarse con Bioingeniería fecha de inicio de tareas.

Servicio solicitante: Quirófano (Guardia General).

Verónica B. Tessino
Ing. Biomédica



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Cláusulas Particulares - Reparación de Videocámara

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.